

Universidad Autónoma de Baja California  
Centro de Investigaciones Culturales-Musco  
**Consejo Técnico de Investigación**

*Acta del 1º de abril de 2009*

Con base en los artículos 147 y 148 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de Director y Presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a la sesión ordinaria a las 16:00 horas del 1º de abril de 2009, con el siguiente Orden del Día, a saber:

1. Asistencia e instalación de la sesión.
2. Normas para apoyos a estudiantes movilidad (PIFI)
3. Cuadernos del CIC-Museo
4. Convocatoria nombre Centro de Documentación
5. Asuntos Generales

Después de tomar lista y estando presentes el siguiente personal académico, Everardo Garduño Ruiz, Director del CIC-Museo, Georgina Walther (Representante del área de investigación y secretaria del consejo), Raúl Balbuena Bello (Representante de las áreas académicas) y Patricia Chávez, suplente (Representante de los investigadores), la Secretaria informó al Director que **existía quórum legal** con base en el artículo 149 del Estatuto General. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad y a petición de Everardo Garduño se incluyó en asuntos generales el punto relacionado la normatividad sobre sabáticos, formación docente y estancias posdoctorales. Asimismo el Everardo Garduño, solicitó se integrara en asuntos generales lo relacionado con el reglamento interno del CIC Museo.

En el **punto dos**, Everardo Garduño señaló la necesidad de fijar los criterios para apoyos a estudiantes de la MESC derivados de los recursos PIFI. Se recordó

*[Handwritten signatures and initials]*  
R.B.B.

que los tipos de apoyo son los siguientes: apoyos para congresos, apoyos para la realización de trabajo de campo y apoyos para materiales de trabajo de campo.

Después de haber analizado ampliamente los detalles de los apoyos por cada uno de los presentes, se redactaron y acordaron por unanimidad los linamientos para otorgar apoyos a los estudiantes de la MESC contenidos en el anexo I de esta acta.

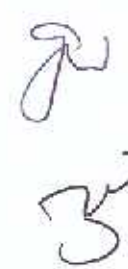
En el punto tres, Georgina Walther expuso la inquietud del responsable de los Cuadernos del CIC Museo, el Dr. Mario Magaña, respecto a la necesidad o no de lanzar convocatoria en el 2009 para los cuadernos, considerando que todavía no se concluye el proceso de edición de los proyectos aprobados en 2008.

Se analizaron las opciones y se acordó por unanimidad lo siguiente:

- a) Analizar el recurso disponible, después de haber cubierto los gastos de las ediciones 2008. En caso de que no exista recurso disponible se recomienda lanzar la convocatoria 2009 para que en el transcurso de los meses restantes se proceda a la selección y respectiva dictaminación con la idea de ejercer los gastos de edición el primer mes de 2010.
- b) Solicitar al responsable de los Cuadernos, proyecto de convocatoria.

En el **punto tres**, respecto a la convocatoria para el nombre del Centro de Documentación, se acordó por unanimidad solicitar el apoyo a Fernando Vizcarra, para que formalice la propuesta preparada por Alberto Tapia Landeros.

En **asuntos generales**, sobre la normatividad relativa a estancias posdoctorales, formación docente y sabáticos Everardo Garduño señaló la necesidad de regular los criterios para la aprobación de estas modalidades con el objeto de dosificar las salidas en virtud del número reducido académicos del CIC Museo. Georgina Walther indicó que en la legislación universitaria el sabático por ejemplo, es considerado como un derecho del académico, por lo habría que




R.B.B.


revisar con detalle la necesidad de reglamentar desde el CIC Museo. Los integrantes del Consejo, solicitaron a Georgina Walther la revisión detallada de la legislación universitaria sobre ese punto, en tanto que Everardo Garduño realizaría una auscultación sobre estas experiencias en otras unidades académicas.

En relación al reglamento interno Everardo Garduño recordó a los presentes que el reglamento interno se encontraba en la Comisión Técnica para su dictamen, no obstante ello hasta el momento no se ha llamado al Director para su revisión. Dado el estatus anterior del proyecto de reglamento así como la premura con la que se redactó, Everardo Garduño, propuso solicitar de nuevo el proyecto para i revisarlo en detalle.


Finalizados todos los puntos del Orden del Día, se dio por **concluida** la sesión del Consejo Técnico de Investigación, y enseguida los y las miembros propietarios lo firman en cada hoja en la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 19:00 horas del 1 de abril 2009.



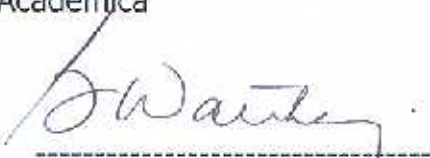
-----  
**Everardo Garduño Ruiz**  
Director y Presidente del Consejo



-----  
**Patricia Chávez**  
Suplente del área de Investigación



-----  
**Raúl Balbuena Bello**  
Representante del Área Académica



-----  
**Georgina Walther Cuevas**  
Representante del área de Investigación  
Secretario del Consejo